



Río Lagartos

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018



Río Lagartos, Yucatán a 07 de Enero de 2016
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Tatiana Emire Alcocer Alcocer
Titular de la Unidad Municipal de a
la Información Río Lagartos
Presente

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- Los dictámenes de las auditorías concluidas.

Que se hubiere recibido durante el período comprendido del trimestre (Octubre, noviembre y diciembre) del relativo al artículo 9 fracción XII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 38 fracción IX de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el período antes señalado, no se ha recibido, ni tramitado documento que contenga los dictámenes de las auditorías concluidas realizadas por la Auditoría Superior del Estado a las cuentas públicas, ni tampoco los dictámenes de las auditorías contratadas y concluidas a los estados financieros del Ayuntamiento de Río Lagartos.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

ABRAHAM JESÚS PUCH HAU
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA
MUNICIPAL 2015-2018
RÍO LAGARTOS, YUCATÁN

Nombre: Tatiana Alcocer Alcocer
Firma:

Fecha: 19 Enero 2016.
Samas un equipo